



ACTIVIDAD DIDÁCTICA:

Sexting, basado en hechos reales

Al practicar *sexting*, los adolescentes envían mensajes, imágenes o vídeos íntimos con cierta connotación sexual mediante sus dispositivos, principalmente desde el móvil. Aunque esta práctica se realiza habitualmente entre parejas, o para flirtear, en sí misma **conlleva una pérdida de privacidad importante**, además de existir la posibilidad de que los contenidos acaben en manos de terceras personas.

Trabajar desde casos realistas les da la oportunidad de reflexionar sobre las posibles consecuencias y aprender a reaccionar en caso de problemas.

ACTIVIDAD DIDÁCTICA: **Sexting, basado en hechos reales**

Ficha del profesor/a

1. Objetivo de esta actividad

El debate nos permitirá evaluar el conocimiento de los alumnos/as sobre el *sexting* y la opinión que tienen sobre esta práctica. Los casos reales de otros adolescentes fomentarán la sensibilización y concienciación sobre los riesgos que implica.

2. Edad recomendada

Actividad dirigida al **alumnado a partir de 14 años**. En cualquier caso, debe ser el docente quien valore la madurez y capacidad de comprensión de los participantes.

3. ¿Qué vamos a necesitar?

Cada grupo de trabajo necesitará **una copia de las 'historias reales' y material para tomar notas** durante el debate.

4. Desarrollo de la actividad

Introducción: Divide la clase en varios grupos de trabajo de 3-4 personas y entrégales una copia de las 3 historias reales. **[Tiempo 5']**

Análisis: Cada grupo debe leer y debatir sobre cada historia, posicionándose en favor de alguno de los comentarios que las acompañan. **[Tiempo 15']**

Debate: A continuación, permitiremos que los grupos pongan en común sus conclusiones y argumenten los motivos que los han llevado a quedarse con uno u otro comentario en cada caso. **[Tiempo 20']**

Conclusión: Al finalizar el debate, el educador/a puede lanzar algunas preguntas a modo de reflexión final. **[Tiempo: 10']**

Por ejemplo:

¿Conocéis personas que hayan pasado por situaciones parecidas?

¿Qué les motivó a generar y enviar las imágenes?

¿Os parecen habituales este tipo de comentarios cuando salen a la luz historias sobre *sexting*?

¿Somos excesivamente duros o críticos con estos juicios? ¿Nos podría pasar a cualquiera de nosotros/as?

¿Cómo podrían haber actuado en cada caso para resolver el problema?

¿A quién podrían haber pedido ayuda?

ACTIVIDAD DIDÁCTICA: **Sexting**, basado en hechos reales

Ficha del profesor/a

Pautas generales frente a los riesgos del sexting:

El **sexting** siempre **implica riesgos**.

Al **compartir contenido íntimo**, **se pierde el control**, dejándolo en manos de otras personas.

A menudo estos contenidos **se solicitan como una prueba de confianza** en la relación, pero en realidad **se están poniendo en riesgo**.

Cuando alguien **comparte en privado** una confidencia o imagen íntima, la otra persona tiene la **responsabilidad de mantener su confianza y proteger** el contenido.

Nunca se puede difundir o hacer público el contenido íntimo de otra persona. Compartir imágenes o vídeos de connotación sexual sin consentimiento **es delito**.

Cuando se produce una difusión, **los culpables son quienes han compartido** o reenviado el contenido.

No hay excusas para burlarse, culpabilizar o acosar al protagonista del contenido.

Si se reciben imágenes o vídeos íntimos de otra persona de forma involuntaria, **no se deben mostrar a nadie**.

Es imprescindible **informar al protagonista y borrar el contenido** para **frenar la difusión**.



Recuerda que puedes ampliar la información en nuestra web:
<https://www.is4k.es/menores-y-sexting>

Sexting, basado en hechos reales

Pablo traicionó a Clara, se merece ir a la cárcel.

Pablo no sabía que era un delito, la denuncia es excesiva.

Historia 1: Pablo y Clara

Pablo tenía 18 años cuando empezó a salir con Clara, de 16. Al principio todo fue muy normal, quedaban por las tardes y los fines de semana, y luego hablaban por WhatsApp antes de irse a dormir. Con el paso de los días, los mensajes de despedida empezaron a subir de tono, y llegaron a incluir fotos cada vez más íntimas.

Los amigos de Pablo insistían en que les enseñase alguna de las fotos de Clara, y él acabó accediendo para ganar popularidad. No pensó en las consecuencias, hasta que un día Clara le llamó llorando y enfurecida. Sus amigos también habían compartido las fotos, y se había creado una cadena de difusión que estaba totalmente descontrolada.

Clara se sentía avergonzada y traicionada por Pablo. Acudió a la policía y decidieron denunciarle. Unos días después la policía detuvo a Pablo por un delito contra la intimidad y el derecho a la propia imagen (197.7 CP), que puede ser castigado con un año de cárcel.

La culpa es de Clara por enviar las fotos, se exponía a estas consecuencias.

Los culpables son los amigos, a ellos deberían juzgarles.

ACTIVIDAD DIDÁCTICA:

Sexting, basado en hechos reales

La otra persona le engañó, ¡él no tiene la culpa!

Se lo merece, tendría que haber sido más precavido con gente que no conoce.

Historia 2: Alberto

A Alberto siempre le gustaron las redes sociales. Era donde estaban sus amigos, charlaban, jugaban a juegos, se pasaban videos... Además, allí podía conocer mucha gente. Con uno de sus nuevos amigos se encontraba muy a gusto, era divertido y le hacía sentir bien. Cada día deseaba que llegase el momento de llegar a casa para enviarse mensajes durante horas con él. Las fotos y los mensajes que recibía eran cada vez más sugerentes, incluyendo alguna que dejaba ver algo más de la cuenta. Así que comenzó a corresponderle con imágenes parecidas.

Un día, tras enviarle una nueva foto, le pidió conectar la webcam. Él estaba muy nervioso, pero aceptó y se fue desinhibiendo, haciendo poses ante la cámara y quitándose la ropa. Después de esa sesión, no volvió a saber nada de su nuevo amigo.

Días más tarde, mientras estaba en clase, le llegó un mensaje de uno de sus amigos con un enlace de Internet. Pulsó sobre él y, en cuanto la página web se abrió, se quedó pálido. Ahí estaban todas sus fotos, poses sugerentes, desnudos e incluso los videos de la sesión de webcam. El enlace se había difundido por todo el instituto, no sabía qué había pasado. Pero a partir de ahí, sus amigos le dieron de lado, no querían tener nada que ver con él.

¿A quién se le ocurre mandar ese tipo de imágenes por Internet?

Vaya amigos... deberían haberle apoyado en una situación así.

ACTIVIDAD DIDÁCTICA:

Sexting, basado en hechos reales

¡Mayte se lo buscó!
Alguien decente no
publica esas fotos.

La han juzgado
injustamente, ella puede
compartir lo que quiera en
Internet.

Historia 3: Mayte

A principio de curso Mayte era una chica de 15 años tímida e introvertida. Se sentaba sola en clase, en un rincón del aula, nunca salía con chicos y no tenía amigas. A menudo observaba a sus compañeras, que bromeaban con los chicos y las envidiaba. Quería ser como ellas, pero no lo creía posible. Se sentía diferente, no estaba a gusto con su físico.

Después del primer trimestre, por fin sus padres le permitieron tener Instagram, y a partir de ahí todo cambió. Comenzó a subir fotos y para su sorpresa, poco a poco ganaba seguidores. Rápidamente se dio cuenta de que, si publicaba imágenes un poco sugerentes, conseguía más seguidores. Así que no dudó en subir más y más fotos, cada vez más íntimas. Algunas personas le enviaban mensajes privados coqueteando con ella. Allí podía ser alguien diferente, sin la presión de sus compañeros/as, pero no acababa de sentirse bien.

A final de curso, alguien del instituto descubrió su cuenta de Instagram y comenzaron a burlarse de ella por la clase de fotos que compartía. Reflexionó sobre todo lo que había compartido. Había conseguido muchos seguidores, pero no eran amigos de verdad. Decidió cerrar su cuenta y borrar sus fotos, pero aun así seguían difundiéndolas por WhatsApp y otras redes sociales, y las volvían a publicar continuamente.

Seguro que con el
tiempo se olvidan de
todo esto, solo tiene
que esperar.

Mayte tiene
derecho a pedir
que se borren
esas fotos y
empezar de cero.

SI TIENES DUDAS, CONTACTA CON
LA LÍNEA DE AYUDA EN CIBERSEGURIDAD

 **017**



TU AYUDA EN
CIBERSEGURIDAD

 **incibe_**

